



DJP-010817



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : LUISA ALTAGRACIA LOPEZ DIAZ DE MUSTAFA
 Cargo : SUB DIRECTORA EJECUTIVA
 Institución : AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
 Fecha Designación : 27-11-2010

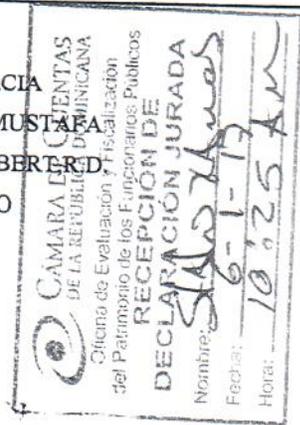
Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 10325

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :
 Primer nombre : LUISA
 Primer apellido : LOPEZ
 Fecha de nacimiento : 15-01-1936
 Nacionalidad : DOMINICANA
 Estado civil : SOLTERO/A
 Régimen matrimonial :
 Profesión : ACUICULTURA
 Domicilio (calle) :
 Apartamento :
 Apartado postal :
 Teléfono :
 Fax :
 Domicilio donde recibir notificaciones :

Pasaporte :
 Segundo nombre : ALTAGRACIA
 Segundo apellido : DIAZ DE MUSTAFA
 Lugar de nacimiento : CABIA, IMBERTERD
 Sexo : FEMENINO
 Tipo comunidad Conyugal :
 Número :
 Sector, barrio, urb. res. :
 Domicilio profesional :
 Celular :
 Correo electrónico :



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	12-2016	12-2016	SUBDIRECTOR(A) EJECUTIVO	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : FERNANDEZ LOPEZ
 Domicilio :
 Vive : NO
 Nombres de la madre : TEOLINDA DIAZ

Cédula padre :
 Pasaporte :
 Cédula madre :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-010817



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Domicilio

Pasaporte

Vive

NO

1.5. Datos de los/as descendientes

No aplica

1.6. Hermanos/as

No aplica

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
LUISA ALTAGRACIA LOPEZ DIAZ	12-10-2015	PARCELA			REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINI CANO	2,000,000.00
LUISA ALTAGRACIA LOPEZ DIAZ DE MUSTAFA	17-09-2013	APARTAMEN TO			REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINI CANO	3,500,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
LUISA ALTRAGACIA LOPEZ DIAZ DE MUSTAFA	16-12-2015	JEEPETA	PORSCHE	CAYENNE	2012		PESO DOMINICAN O	1,800,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

OBSERVACIONES:

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-010817



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LUISA ALTAGRACIA LOPEZ DIAZ DE MUSTAFA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,867.80
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LUISA ALTAGRACIA LOPEZ DE MUSTAFA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	835,319.21
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LUISA ALTAGRACIA LOPEZ DE MUSTAFA	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	1,850,000.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LUISA ALTAGRACIA LOPEZ DIAZ DE MUSTAFA	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	90,000.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LUISA ALTAGRACIA LOPEZ DIAZ DE MUSTAFA	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	450,000.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

OBSERVACIONES: 5.3. Capital invertido

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-010817



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	62,920.00	0.00	0.00	0.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

No aplica

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Luisa Alt. Lopez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

21 de Diciembre de 2016
Fecha

Luisa Alt. Lopez
Firma

Yo, Lic. Alejandro Mota Paredes, Notario Público de los del Número de San Cristóbal, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Luisa Alt. Lopez Pineda, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de San Cristóbal Provincia: San Cristóbal, República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016)

Doy Fe,

Alejandro Mota Paredes
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.